



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARÍA GLADYS GIRALDO TRUJILLO
DEMANDADO: EDGAR PIÑEROS LEMUS
RADICADO: 2016-00526

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de abril de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

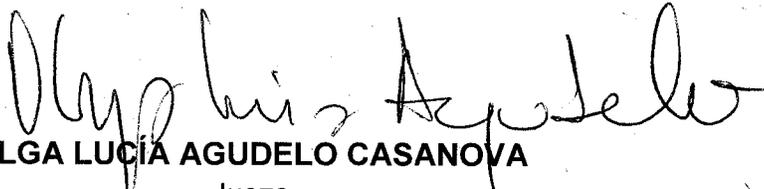
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de abril de dos mil diecinueve (2.019)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 20 de marzo del año 2019, mediante la cual se declara desierto el recurso de apelación interpuesto contra la providencia del 23 de julio de 2018.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	<u>31</u>
del	<u>25</u> ABR 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	

6107
25 ABR 2019